

XXVII CAMPEONATO MASCULINO DE BALONMANO 32 EQUIPOS Y EL COVID. EL REGLAMENTO EN LA UCI Cuartos de Final, Dinamarca frente a Egipto: Últimos segundos

José Luis Ramos Cabodevilla

Socio 35. Asociación de Entrenadores de Balonmano.

Técnico Superior en Balonmano

Zaragoza, 4 de marzo de 2021

Asepsia política-deportiva

Es frecuente pontificar que el análisis deportivo debe quedar “esterilizado” de cualquier rasgo que pueda ser tachado de “político”. Se quiere sugerir que la indiferencia política debe estar presente en “las cosas que no sean directamente de naturaleza política” aunque, de acuerdo con la etimología griega del término, ese adjetivo apela ¡nada menos! que a la dirección y responsabilidad sobre los proyectos colectivos. Sin embargo, como no puede ser de otra manera, la interrelación entre ambos aspectos de la realidad ha ocurrido y ocurre sistemáticamente.

Para un Estado inseguro en sus reglas y comportamientos no democráticos, pero con intereses turísticos y económicos resaltables, ser el anfitrión de un encuentro internacional es una buena oportunidad para aparecer maquillado en el escaparate de las televisiones mundiales y en los medios de comunicación en general. No podía ser una excepción este XXVII Campeonato del Mundo masculino, jugado en enero de 2021 en un país como Egipto determinante en Oriente Próximo¹, en circunstancias socio-sanitarias muy peculiares².

Un problema distinto, sin embargo, que afecta a más de la mitad de la población es la igualdad de género, valor crecientemente indiscutible en el mundo y objetivo de muchas Federaciones de Balonmano. En los países islámicos, con la excepción de las tunecinas que participan ahora con vestimenta deportiva y embutidas en un extraño *burkini* en alguna ocasión anterior, las mujeres senior no practican balonmano (y tampoco ningún otro deporte). No lo

¹ Estamos despreocupados y distanciados respecto a una nación que con sus 100 millones de habitantes tienen una renta media *per cápita* unas diez veces inferior a la de España (somos aproximadamente 49 millones). Sin embargo, es una potencia regional desde el punto de vista militar geoestratégico y como trinchera frente al terrorismo yihadista. El país viene siendo gobernado con mano férrea por las Fuerzas Armadas egipcias desde el golpe de Estado que desbancó a la monarquía, liderado por el coronel Gamal Abd An-Naser hasta su fallecimiento (1952 -1970). Le sustituyó en la Presidencia Anwar As-Sadat y después de ser asesinado (octubre de 1981), Hosni Mubarak, durante 30 años, hasta su derrocamiento popular e institucional en 2011. Abdulfatah As-Sisi, Comandante Supremo de las FF.AA. se aupó al poder con ocasión de la llamada *revolución de la plaza Tahrir* (2011) y tras echar a los *Hermanos Musulmanes* llegados al Gobierno a través de las urnas -una opción resurgida en aquella “primavera democrática”- alcanza el rango de Presidente en el año 2014.

² El Comité Ejecutivo de la IHF, en reunión virtual, decidió con fecha 19.02.2021 suspender al propio Presidente de la Federación Egipcia de Balonmano, Hisham Naser, debido a incumplimientos de las normas médicas relacionadas con el COVID-19 durante la celebración del Campeonato; Hassan Mustafá se abstuvo en la votación [web IHF]. Sería extraño que la sanción no conlleve consecuencias internas.

hacen ni en Egipto ni en las monarquías autoritarias: Marruecos, Arabia Saudí, Qatar o Bahrein; ni tampoco en Turquía, en el pasado reciente, una república laica. La situación resulta grotesca cuando en 2019, la Asociación de Comités Olímpicos (AOC) organizó los “Juegos Mundiales sobre Arena” en Qatar, en Doha, capital del rico país petrolífero del Golfo, y Túnez era la única selección femenina de Balonmano-Playa que representaba a las mujeres de cultura islámica.

Campeonato del Mundo en Egipto: 1999

Veintidós años atrás se celebró el XVI Campeonato mundial (1999³). En esta ocasión el Equipo Nacional Español acabó en un digno y valioso 4º Puesto al caer derrotado 24 a 27 ante la Yugoslavia heredera de uno de los mejores balonmanos de todos los tiempos⁴. Veníamos de perder la Semifinal ante Rusia (22-21) por un tanto anotado en los últimos segundos por TUCHKIN y con una polémica descalificación, en el minuto 39 de David BARRUFET que acabó la competición con un nivel de aciertos del 44.3% tan solo superado por el alemán Christian RAMOTA.

Eran los entrenadores Juan de Dios ROMÁN SECO (D.E.P.) y Juan Antonio HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Presidente de la Asociación de Entrenadores de Balonmano que había impulsado y fundado en 1993. Estaba al frente de la FEBM, Jesús López Ricondo quién también destacó en aquella competición junto a su señora, ataviada de manera muy peculiar y muy local, según captó el fotógrafo de un diario deportivo madrileño; imagen publicada a toda plana para eterno bochorno del balonmano español. Más desastroso fue que en el verano de 2000, en plena concentración preparatoria de los Juegos Olímpicos de Sidney, intentó despedir a Juan como consecuencia de que nuestra Asociación había apostado por el otro candidato a presidir la Española: el exjugador asturiano del Atlético de Madrid, Jesús Angel -Chechu-Fernández Conde; no obstante, recibió el firme apoyo de los jugadores y la intervención del Consejo Superior de Deportes acabó neutralizando la cacicada. Como era de esperar los boicots contra nuestra organización se sucedían y, junto con su Junta Directiva -de la que tuve el honor de formar parte- adoptó la decisión de dimitir para facilitar que José Julio ESPINA, a la cabeza de la misma desde entonces, tuviera cierta capacidad de maniobra.

Fue una muestra autoritaria más de lo que, con demasiada frecuencia, viene ocurriendo en las Federaciones deportivas. A mi juicio tales prácticas, que han anidado firmemente en

³ El Comité Organizador -que dirigía Hassan Mustafá, todavía no Presidente de la IHF- subtítulo la competición como *Dreamland Cup*, en un intento de disminuir el efecto negativo que había tenido sobre el turismo internacional el salvaje atentado perpetrado por terroristas islámicos hacía poco más de un año (noviembre de 1997), en el templo de Hatshepsut en Luxor. Se celebró el Mundial durante la segunda quincena del mes de junio y para septiembre Mubarak tenía convocadas unas elecciones-referéndum. Las fuertes medidas de seguridad y la nutrida afluencia de partidarios oficiales armados con banderas nacionales no impidió que parte de los 17.000 asistentes que abarrotaban el *Cairo Stadium Sports Hall* coreara consignas opuestas al mandatario o abuchearan los fastos de la inauguración con un cierto aire *barcelonés´92* aunque mucho menos profesional. [Véase en la web].

⁴ La *República Federal de Yugoslavia* estaba en ese momento integrada solamente por Serbia y Montenegro después de la bestial guerra civil que asoló el país del mariscal Tito en la que tanto colaboramos los países occidentales, incluida España, con torpes decisiones diplomáticas y con la masiva venta de armamento. Poco después, en Sidney 2000, puesto que Eslovenia también participaba en esos JJ.OO. abandonó aquella vieja denominación, apareciendo como *Serbia y Montenegro*, sobre la que nuestro Equipo Nacional se tomó cumplida venganza, ganando el partido para la medalla de Bronce.

ellas, derivan esencialmente -aunque no absolutamente- de un sistema electoral que siendo formalmente democrático y que dice representar los intereses de diferentes sectores o grupos (“estamentos”) ha propiciado el personalismo y las corruptelas dentro de una gestión alejada de las reglas del Derecho público, como parece que corresponde a las entidades privadas, pero que deberían estar realmente tuteladas por la Administración. Un detalle curioso es que además de los miembros electos las Asambleas de las Federaciones Nacionales Españolas, a modo de “pequeños senados deportivos”, están integradas por un representante de cada Autónoma que normalmente será su Presidente (véase el artículo 54 de los Estatutos FEBM)⁵.

La Federación Internacional de Balonmano

Quizás no llegamos a entender bien, en tanto que europeos aunque mediterráneos, ese mundo antiguo de los faraones y tal vez tampoco el papel que viene jugando en el balonmano internacional Hassan Mustafá, a su vez egipcio, en el cargo de Presidente de la IHF desde el año 2000, habiéndose dedicado a nuestro deporte en una gran parte de su vida: tiene 76 años. España está muy presente en la institución⁶ y entre otros, es miembro de la *Arbitration Commission* -Comité destinado a resolver disputas jurídicas- Juan María Pérez Ortiz, expresidente del Balonmano Granollers. La importante responsabilidad de *Chairman* de la *Playing Rules and*

⁵ A pesar de que las Comunidades Autónomas españolas tienen competencias exclusivas en materia deportiva (art.149.3 CE) reproducen sin vacilación el modelo corporativo-estamental. Por todas, podemos acudir a la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del *Deporte de Navarra* que en sus artículos 42 y siguientes establece con detalle el marco competencial y electoral de sus Federaciones. La norma aragonesa (Ley 4/1993, de 16 de marzo, del *Deporte de Aragón*) dice que sus miembros serán elegidos “... mediante sufragio directo, igual y secreto entre sus integrantes.” (art. 29.1.e); pero no hay que confundirse, en la ley manchega -también por todas- se precisa que tales criterios democráticos se aplicarán “... entre los componentes de cada estamento, conforme a los porcentajes que reglamentariamente se establezcan” (art.15.2 de la Ley 1/1995, de 2 de marzo, del *Deporte de Castilla La Mancha*).

Un déficit histórico evidente de nuestra AEBM es no haber sabido conseguir que, tanto a los responsables de la dirección técnica de las Federaciones Autonómicas como a los técnicos de los equipos representativos de las Territoriales, les fuera exigible el título de Preparador Nacional.

En lo que atañe a la formación de técnicos, función pública relevante, en todas las Federaciones de nuestro país (incluida la de Ferraz 16, Madrid), se ha consolidado la elusión de cualquier sistema abierto de selección de su profesorado -a pesar de su transcendencia pública, y por tanto con dejación de la tutela administrativa jurídicamente esperable-. Lo que supone, sin duda, una merma de la calidad de los conocimientos de los nuevos entrenadores que obtienen esas titulaciones, ahora ya lejos de la homologación y validez general que pretendía el R. Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, puesto que se conforman con que tengan un alcance específica y limitadamente deportivo. Y sin embargo como es sabido, los técnicos o entrenadores somos la clave de todo el entramado del balonmano-base y también, en demasiadas ocasiones, en niveles posteriores.

⁶ Como no podía ser de otra manera ha tenido un destacado papel Miguel Roca, Tesorero desde la crisis de 2009 -ocasión en la que dimitió en el puesto Rudi Glock- y durante todo el periodo que la Fiscalía de la República Helvética -la IHF tiene su sede en la ciudad de Basilea- investigaba las acusaciones de malversación, precisamente en relación con las finanzas del Campeonato del Mundo de 1999 de Egipto. En 2017 fue nombrado Vicepresidente y posteriormente dimitió.

*Referees Commission (PRC)*⁷ recae desde 2017 en Ramón Gallego Santos, ex-árbitro con amplísima experiencia internacional [web IHF].

En este XXVII Campeonato del Mundo se ha reunido a prácticamente todo el balonmano que en el mundo entrena. Con todos los respetos para los llamados *balonmanos emergentes* una competición internacional que, inicialmente -la República de Cabo Verde se ha tenido que retirar por positivos COVID- reúne a 32 equipos ha supuesto una incuestionable “inflación deportiva”, lo que se observa en las abultadas diferencias de ciertos encuentros de la Fase Preliminar, superiores a los que se han dado en ediciones mundiales anteriores⁸. Aún así, no se pudo añadir al deseado balonmano USA, ni al checo, aunque, además de Suiza se repescó a un equipo ruso amparado bajo el emblema de su Federación en virtud de la sanción que pende sobre el país⁹.

El Reglamento desnortado

Creo entender que los cambios de los últimos tiempo fueron introducidas como consecuencia de un mal entendido “principio de novedad” y por la fascinación que produce el *restyling* del Reglamento. Debió influir también una suerte de complejo de inferioridad ya que no se alcanzan los niveles de presencia en televisiones y/o espectadores de otras especialidades deportivas; si bien se ha elegido un camino claramente equivocado y perjudicial. Sin embargo, un deporte es más consistente cuanto más estabilidad y madurez tienen sus reglas.

En particular la sustitución facilitada del guardameta¹⁰ ha supuesto un profundo trastorno del espíritu de nuestro deporte¹¹. Siendo que ahora puede entrar en el terreno de juego reemplazando genéricamente a cualquiera de ellos, el técnico dispone de un potente recurso para modificar la relación ataque-defensa¹² -véase la Nota 20 como ejemplo-.

⁷ Estas siglas hacen referencia a “juego” (*Playing*) y funde en una sola “R” tanto las “reglas” (*Rules*) como los “árbitros” (*Referees*); a lo que se añade “comité” (*Commission*). Reglas y árbitros son lo mismo a lo que se ve. Aunque sería muy deseable que ese Comité se geminara y especializara: las reglas de juego, por una parte, responsabilidad de los que entienden de ellas y, por otra, la preparación y selección de los árbitros.

⁸ Uruguay pierde con Hungría, 44-18 y con Alemania, 43-14. En el Grupo D, Dinamarca gana a República Democrática del Congo 39-19 y a Bahrein 34-20, entre otros ejemplos.

⁹ En el contexto de la lucha contra el dopaje estatal-corporativo, Rusia ha sido sancionada por el C.O.I., tras las investigaciones de la Agencia Mundial Antidopaje, con la prohibición de competir bajo su bandera nacional. No parece una sanción tremenda aunque no deja de ser un esforzado toque de atención. También algunas jóvenes jugadoras rusas lo fueron específicamente por la EHF.

¹⁰ Utilizaré la terminación en masculino para referirme a *los* y a *las* balonmanistas de uno y otro género.

¹¹ Probablemente, la idea fue tomada por influencia directa del fútbol-sala, un deporte menor desde muchos puntos de vista y desde luego desde la perspectiva internacional y olímpica. Aunque el hermano menor del fútbol juega en el 40 x 20 del balonmano se mueve dentro de parámetros muy distintos: No hay límite espacial para los lanzamientos, no hay límite temporal para retener el balón, etcétera.

No cabe ninguna duda de que cuando el ejemplo del balonmano se llegue a extender a a otras especialidades deportivas podremos ver a los porteros de hockey-patines o hockey-hielo con sus pesadas guardas y protecciones llegando hasta la zona de cambios y siendo sustituidos por el elegante deslizamiento de otro jugador. Imaginemos lo magnífico que sería ver a los porteros de waterpolo saliendo fuera de la piscina de juego y siendo suplidos por un sexto nadador, o por un quinto en situaciones de inferioridad.

¹² En el argot internacional se conocía como “la española” la sustitución del guardameta por un 6º o 7º jugador. Practicada inicial y repetidamente por los equipos de Juan Carlos PASTOR, los “jugadores de

Consecuencias respecto al desarrollo del juego

a) *La minoración del efecto de las exclusiones.* Puesto que otro 6º jugador “reaparece” inmediatamente y a este detalle se le ha sumado una gran laxitud en la aplicación del juego pasivo, incluido un ensanchamiento de ese tiempo neutro conocido como “fase de organización ofensiva”. La sinergia entre “falsa igualdad” y juego pasivo consentido producen el efecto de que el equipo sancionado dispone libremente del balón en situación de 6/6 durante más tiempo sin poder ser presionado por la defensa, de forma que las sanciones de exclusión quedan reducidas a un “1 minuto” aproximadamente; desaparece así el corolario en las situaciones de exclusión, antes de la modificación de la norma, que era la utilización frecuente de sistemas defensivos mixtos con presión a uno o dos atacantes que solía realizar el equipo no sancionado.

b) *Superioridad estructural antireglamentaria.* Con el vaciamiento de la portería, no mediando sanción temporal, el equipo atacante obtiene una superioridad que sería impensable en otros deportes como el fútbol, el waterpolo o el hockey. Como dicen los norteamericanos, ha sido como “dispararse al pie”; en baloncesto, incluso, las sanciones disciplinarias afectan solamente al jugador, nunca al equipo, de manera que el encuentro se juega siempre en igualdad.

c) *Alto número de lanzamientos a portería vacía:* En demasiadas ocasiones en el partido (6, 8, 10, según las iniciativas de los entrenadores y los errores táctico-técnicos cometidos por los jugadores) aparece “el sueño del lanzador”, pero también la “pesadilla” decepcionada del espectador y la frustración de los guardametas convertidos en *sprinters* y acróbatas.

d) *Disminución de la “espectacularidad”*¹³. Deberíamos ponernos de acuerdo sobre el alcance del concepto que, aunque pueda parecer elemental o de común consenso tienen muchas aristas o contradicciones. Creo recordar que era Juan de Dios Román quien reflexionaba sobre el concepto de espectacularidad (también en TVE); el desaparecido gran profesor proponía al espectador que valorara la belleza del esfuerzo defensivo, la solidaridad y el sacrificio que supone “doblar” o “cubrir” -en terminología de Claude Bayer-; en cualquier caso, son valores que definen cualquier sistema defensivo y por eso, los jugadores de personalidad más colectiva son mejores defensores que los más individualistas. Así pues, un partido que finalice 25-24 (con las reglas de posesión actuales) *muy probablemente* será más bello y espectacular que 36-35; y en el primer resultado, con certeza, los guardametas de ambos equipos habrán colaborado de manera destacada y brillante.

campo-porteros” tenían que sobrellevar la “camiseta horadada” sobre su zamarra. No obstante, siempre ha podido atacar sin modificar su vestimenta y los entrenadores recurríamos a esta solución en situaciones desesperadas.

¹³ Ramón Gallego, en 2017, *Chairman PRC* [ver web] apuntaba que las nuevas situaciones afectarían a la espectacularidad de manera positiva y al equilibrio entre defensa y ataque. La lenidad de la nueva regla de sustitución iba a suponer que, muy pronto, los técnicos iban a hacer un uso amplio de la misma en cuanto que el sentido del entrenamiento se basa precisamente en el aprovechamiento y adaptación de la práctica a las Reglas del Juego; tanto en la base como en el nivel de rendimiento, como no puede ser de otro manera.

Otra cosa es, como ya hemos visto en repetidas ocasiones, que el *ego del entrenador* le hace insistir e insistir en esa fórmula *Empty Goal* hasta “conseguir” incluso que su equipo sea derrotado. El último caso llamativo es lo ocurrido con VRANJES, en este Campeonato del Mundo en el que el antiguo internacional sueco, antiparadigma de las condiciones antropométricas para jugar en la primera línea-mantiene, reitera esa iniciativa digamos “a la aragonesa”, aunque eso supuso para Eslovenia recibir 3 goles en tan solo 90 segundos, amortizando así la ventaja de 4 tantos que llevaba (15-11).

Se fue introduciendo paulatinamente en los ambientes y *think tanks* del *handball* internacional lo que podríamos llamar “síndrome basket”: La absurda idea, llena de infantiles prejuicios, de que al espectador solamente le interesan los resultados largos; en otras palabras, que el aficionado prefiere ver en el casillero cifras de tres dígitos, aunque eso no explica por qué un resultado de 1-0 del fútbol puede ser emocionante. Mucho han evolucionado las reglas, desde Naismith, del deporte de sala más poderoso del globo pero, en baloncesto, cada canasta concede 2 puntos y 3 puntos las que se obtienen más allá de la línea de 6.25 metros; además los tiros libres se ejecutan con el reloj parado y todo ello dentro de un tiempo de juego dividido en cuatro periodos de 10 minutos para aumentar el descanso; en la NBA, el partido es más largo (4 tiempos de 12 minutos) con el propósito de que el tanteo sea todavía mayor y además haya tiempo para consumir más perritos calientes en familia o entre amigos. pero no olvidemos que 100 tantos se conseguirán con 35 ó 40 tiros a una canasta que no está defendida por ningún guardameta y que no puede bloquearse la vertical del pequeño aro de 45 centímetros de diámetro. El número de ataques y defensas, es decir, las situaciones que al público interesa, son similares en uno y otro deporte; y la duración del encuentro en Europa, finalmente será similar: 70 minutos aproximadamente si no hay prórrogas. En algunos países nórdicos el baloncesto apenas existe y el balonmano ocupa un puesto preferente entre sus deportes de sala, mientras que en algún otro importante del sur de Europa, como Italia, el balonmano apenas tienen presencia; España está, como sabemos, a mitad de camino entre una y otra cultura deportiva.

En la idea indicada arriba, alguna mente brillante de nuestro deporte pero en un momento de lucidez menor, tuvo la ocurrencia de que era necesario acrecentar las cifras del electrónico en el partido de balonmano. Ya se había conseguido aumentar la rapidez e intensidad del juego con el saque de centro realizado aunque los contrarios no hubieran vuelto a su campo y, sobre todo, intensificando el juego pasivo para evitar que el equipo atacante “durmiera” el partido con pases y repases sin intención ofensiva; el saque de golpe franco por invasión del área desde dentro de la misma fue una corrección menor en la misma línea.

Pero esa mente individual o colectiva internacional, como Saulo en el camino de Damasco, cayó en la cuenta de que la solución para conseguir aumentar el número de goles era sencilla: ¡QUITEMOS LOS PORTEROS DE LA PORTERIA!; que estén en el acta pero poco más ya que son un verdadero obstáculo para que el lanzador anote. Convivía el problema de la desagradable presencia de la camiseta rasgada aunque habría sido fácil corregirlo con soluciones meramente textiles y el nuevo procedimiento de sustitución del portero se pensó como argumento estético complementario para alcanzar la ansiada “espectacularidad”. Si yo pudiera opinar, propondría que cada vez que la portería fuera *Empty Goal*, inmediatamente se desplegara -un tablero de baloncesto que descendiera mecánicamente sería suficiente- una meta cuadrangular pequeña de unos 45 centímetros de lado, lo que podría funcionar muy bien. Efectivamente, técnicos y aficionados -cada vez menos, desgraciadamente-, difícilmente valoramos como espectacular el lanzamiento a puerta vacía que se falla.

Entiendo que se ha atentado insensatamente contra la particular elegancia y el espíritu de nuestro deporte puesto que se producen menos interceptaciones de balón, menos errores ofensivos provocados y menos lanzamientos forzados o a distancia. Se producen menos paradas potenciales de los guardametas y sus contraataques puesto que en demasiadas ocasiones, no están bajo los palos sino “jugando en el banquillo” o corriendo del área de portería a la zona de

cambios; o viceversa. En definitiva, se ha reducido el número de “duelos” de proximidad, sobre todo de contraataque, sin género alguno de duda, la acción más épica y atrayente del balonmano.

e) *Ha aumentado la “decisividad” y la “arbitrariedad”* La “Regla de los 30 segundos” ha acrecentado el riesgo de falta de objetividad, consciente o inconsciente, de los *referees* en esos últimos momentos, como a continuación veremos.

Cuartos de final del XXXVII Campeonato del Mundo

Nos encontramos en la prórroga de los Cuartos de Final entre Dinamarca y Egipto¹⁴ y podía haberse producido un resultado inaceptable: la injusta eliminación del que ha demostrado ser el mejor equipo de la competición. Anticipemos que la calidad de los árbitros croatas Matija GUBICA y Boris MILOSEVIC está contrastada, si bien no fueron ayudados por los responsables de la Mesa IHF¹⁵ y la decisión que asumieron fue desafortunada.

Avanza el minuto 69 y 42 segundos¹⁶, es decir la segunda parte de la prórroga y quedan 18 segundos para que los daneses pasen a la Semifinal por cuanto están ganando 34 a 33. Mikkel HANSEN, protagonista de la acción -también de esa acción- lanza el balón hacia arriba, “en globo”, más o menos a la vez que los árbitros señalan *juego pasivo* -¡después de *tan solo tres pases y 6 segundos, pero ese es otro asunto!*- y no hay duda de que debe ser sancionado. Detienen el partido y acuden al monitor de la Mesa IHF, decidiendo descalificarlo y señalando el correspondiente lanzamiento de 7 metros a favor de Egipto según la Regla 8.10. *No es razonable que el llamado “sabotaje” pueda aplicarse al equipo que ataca*, pero esa arbitraria decisión permitió al equipo anfitrión del Campeonato empatar a 34. Se hizo justicia cuando Ibrahim EL-MASRY se abalanza sobre el jugador danés que va a ejecutar el golpe franco final en el último segundo de la segunda prórroga impidiéndoselo: ¡un auténtico sabotaje!; es descalificado y el tanto posterior de Dinamarca desde los 7 metros les permite alcanzar la tanda

¹⁴ Dirigida por el español Roberto GARCÍA. Entrenaban también otros equipos nacionales Chema RODRÍGUEZ (Hungría), Valero RIVERA (Qatar) y Manolo CADENAS (Argentina). La cantidad de técnicos hispanos que entrenan a equipos extranjeros constituye un verdadero prodigio internacional.

¹⁵ El suizo Félix Ratz, El argentino Teodoro Adjemian y el serbio Jovan Popadic, Todos ellos ex-árbitros de diverso nivel y experiencia.

¹⁶ Será anecdótico que en la producción televisiva se indique que era el minuto 74 y 42 segundos, como muy bien señalaron los comentaristas de Teledporte / RTVE, lo que significaría que ya nos encontraríamos en el tiempo de la segunda prórroga. No creo que la TV egipcia estuviera en condiciones de anticipar el futuro.

de *penalties* con intervenciones decisivas de su guardameta, Niklas LANDIN¹⁷, como no podía ser de otra manera.

La Regla 8:10.c¹⁸ *se refiere inequívocamente* a proteger una última, o penúltima, posibilidad de realizar un lanzamiento, desarmando con descalificación y penalty los comportamientos antideportivos del equipo contrario. Parece claro que no cualquier acción antirreglamentaria debe ser considerada dentro de ese supuesto pues sería absurdo castigar de este modo unos dobles o una invasión del área, por ejemplo y en todo caso, estaremos de acuerdo en que el equipo atacante está legitimado para consumir el tiempo de juego e intentar ganar el encuentro. Por el contrario, la Regla 8:8.b y las sanciones que recoge (exclusión y golpe franco) se refieren a intervenciones antideportivas que pueden ocurrir en cualquier momento del

¹⁷ Resulta bastante limitada la información que proveen las estadísticas oficiales. El mejor guardameta, sin duda, del mundo, aparece en el puesto número 22 de este Campeonato con un 30% de eficacia; *ex aequo* con otros seis colegas, siendo ordenados además de manera simple, alfabética, cuando en otras competiciones se había acudido a criterios complementarios como el número total de paradas realizadas.

Podemos aproximarnos al rendimiento del portero desde un *análisis cualitativo*: dificultad o distancia de ejecución o momento del partido en el que se produce la intervención y cuál es el tanteador; por supuesto, las circunstancias colectivas dentro de las que actúan: los sistemas defensivos o las situaciones en inferioridad.

Desde un *punto de vista cuantitativo* ese porcentaje del 30%, aparentemente reducido, hay que relacionarlo con el volumen de lanzamientos recibidos por el equipo que representa en el caso de LANDIN un 71% de los mismos, lo que llamaríamos *Coefficiente de Participación*. Efectivamente, se ha enfrentado a 210 de 296 lanzamientos, deteniendo 64 de ellos. Por el contrario, Kevin MOLLER exhibe un porcentaje de aciertos algo superior al 34% (29 de 86 lanzamientos) pero su participación se ha limitado al 29% de la “carga de trabajo” de la portería danesa ocupada (*Full Goal*). Otro problema es si a esa cifra total de lanzamiento recibidos deben añadirse los goles (y lanzamientos errados) a portería vacía (*Empty Goal*); aunque en este caso, debería responsabilizarse de los éxitos al entrenador del ataque y como lanzamiento errado al entrenador del equipo que contraataca, me parece.

La valoración del rendimiento del jugador más importante del equipo no debe limitarse a los datos arriba recogidos sino que, en el futuro, deberemos profundizar, al menos, en lo que podríamos llamar *Coefficiente de Rendimiento Relativo*. Es decir, la cuantificación de la eficacia (expresada en porcentaje de paradas) pero relacionada con el número de lanzamientos recibidos; de forma que obtenga mejor coeficiente un guardameta que reciba más lanzamientos que aquel otro que reciba menos. Así, una eficacia del 35% puede significar que el guardameta ha estado a un buen nivel siendo que ha recibido un alto número de lanzamientos; su compañero puede tener un rendimiento enorme del 50% habiendo detenido dos de cada cuatro lanzamientos de 7 metros, no habiendo intervenido más; cualquiera de ellos habría decantado el triunfo para su equipo si uno de esos lanzamientos de 7 metros detenidos es el que concede la victoria o si el “portero titular” desvía el último lanzamiento a distancia.

¹⁸ *Rules of the Game IHF: 8:10 ... c): If during the last 30 seconds of a game the ball is out of play, and a **player or team official prevents or delays the execution of a throw for the opponents**, in order to prevent them from being able to take a shot on goal or to obtain a clear scoring chance, the guilty player / official is to be disqualified and a 7m throw is to be granted to the opponents. It applies to any type of interference (e.g., with only limited physical action, interfering with the execution of a throw such as intercepting a pass, interference with the reception of the ball, not releasing the ball).* [La negrita es mía].

El concepto clave es PREVENIR O RETRASAR LA EJECUCIÓN DE UN SAQUE O PUESTA EN JUEGO DEL BALÓN. No obstante, en el último inciso se incluye una frase aparentemente contradictoria, cuando hace referencia a “... cualquier clase de interferencia no depositando el balón”- (*not releasing the ball*). El Reglamento vuelve a recurrir a la técnica normativa del comentario o explicación mediante ejemplos -“(e.g.)”, en inglés- pero hay que entender que está pensando en los modos o posibilidades de *interferir en la ejecución de un lanzamiento*. Así pues, habrá que interpretar que “depositar el balón” se refiere al supuesto en el que *el defensor obtiene el balón de manera antideportiva, verbi gratia*, tras una falta cometida sobre el atacante y no lo deja en el suelo.

encuentro; en otras palabras, **todo el Reglamento sigue siendo aplicable** a pesar de que queden solamente 30 segundos y aunque el resultado esté apretado.

El equipo danés confirmó en los dos partidos siguientes que era el mejor del Campeonato, derrotando en Semifinales a España (35-33)¹⁹, en un encuentro con pobres defensas²⁰ y flojo rendimiento de los porteros. En la Final ganó a Suecia por 26 a 24 también en un equilibrado encuentro²¹.

Propuestas de actualización del Reglamento de Juego

En la medida en la que las normas favorecen o dificultan la captación y la difusión de un determinado deporte sería deseable pensar en incorporar algunas que apunten a una verdadera consolidación del moderno balonmano, jugado tanto por mujeres y hombres; tanto en los países nórdicos como en Europa del Sur y, tal vez, en todo el planeta.

Menciono algunas de ellas sin pretender establecer ningún orden de prioridades:

- Se debe racionalizar y matizar la norma de “sabotaje”²²; si así se hace, podría ampliarse quizás a los dos minutos finales de cada encuentro.

¹⁹ Liderado seriamente por Jordi RIBERA. La Medalla de Bronce conseguida al ganar a Francia (35-29) ha hecho honor al juego desplegado por nuestro Equipo Nacional, en el que destaca Alex DUISHEVAIEV como uno de los jugadores más completos del balonmano internacional actual.

²⁰ El técnico español propone un sistema defensivo profundo y agresivo e inmediatamente Nikolaj B. JAKOBSEN -en su tiempo, excelente e innovador extremo izquierdo danés- retira a LANDIN, también un buen *sprinter* de 10 metros, obligando a nuestro equipo a “bajar” a una formación defensiva “aplastada” por los dos pivotes del 7 contra 6. Cuando el entrenador español desiste de esa iniciativa el guardameta se queda en su sitio y el equipo nórdico ataca con solo 6 jugadores de campo. Domina el encuentro durante los 60 minutos y nos gana por tan solo dos tantos: 35-33 (18-16 en el primer tiempo).

Hay que comprender que Dinamarca, venía “vacunada” después del partido contra los “faraones” y, por tanto, puede jugar con suficiente comodidad y tranquilidad aunque la actuación de los árbitros checos Vaclav HORACEK y Jiri NOVOTNY puede ser considerada correcta. Destaca, como siempre, Mikkel HANSEN además de sus brillantes pases, por los 12 tantos (2 desde 7 metros) conseguidos en ese partido; en el conjunto del Campeonato obtuvo un 70% de efectividad en los siete partidos en los que su entrenador le inscribió de los 9 jugados por su equipo: 48 goles de 69 lanzamientos (14/17 desde 7 metros) con una media de casi 7 por encuentro.

²¹ Muy acertadamente dirigida por los canarios Oscar RALUY LOPEZ y Angel SABROSO RAMIREZ.

²² **Final del Campeonato del Mundo de Mujeres. Kumamoto (2019). Holanda-España.** Un ejemplo de aplicación errónea de la regla -otro “sabotaje ofensivo”- y que afectó a Ainhoa HERNÁNDEZ. Fue descalificada por “dificultar” el saque de portería de la guardameta holandesa, estando situada en la línea de 6 metros. De forma que España se tiene que conformar con la Medalla de Plata cuando Holanda consigue el tanto número 30 en el lanzamiento de 7 metros que las árbitras francesas le conceden después de acudir al monitor (30-29).

Me parece ridículo que con los medios informáticos existentes el análisis, cuando atañe a *distancias o tiempo*, tenga que hacerse a “ojo-cubero”. En ese supuesto concreto, la defensora podrá quedar a menos de 3 metros de la guardameta si ésta se acerca a la línea de 6 metros para realizar el saque de portería, que no es un saque de golpe franco, sino la reanudación del juego; acción que, como sabemos los entrenadores, puede ejecutar desplazándose libremente dentro del área. Con esa interpretación resulta que será la portera la que puede “descalificar” a la oponente -su comportamiento difícilmente puede ser calificado como antideportivo-, y su equipo recibirá como premio el *penalty* que, normalmente, decidirá el encuentro.

- Aumentar la protección física del guardameta penalizando los lanzamientos realizados desde 6 metros -no solo los de 7 metros- que impacten en su rostro, directa o indirectamente con la excepción de que hubieran tocado los postes previamente. Debería aplicarse sanción disciplinaria (tarjeta amarilla sería suficiente en la primera infracción) y golpe franco para evitar los goles que recibe el portero semiinconsciente o dañado.

- Deben erradicarse los agarrones de la camiseta a los jugadores en las zonas centrales de la línea de 6 metros. Con mayor motivo las acciones de este tipo realizadas por el pivote ya que, incomprensiblemente, los árbitros permiten al atacante que sujete a uno e incluso a dos -solo tiene dos manos- de los defensores a su alcance.

- Modificar la regla de sustitución facilitada del portero²³, limitando el número de atacantes que pueden encontrarse en el terreno de juego adversario a un máximo de seis. Esto permitiría vaciar la portería *solamente en situaciones de exclusión*²⁴.

- El aviso de juego pasivo debería acelerarse para el equipo sancionado con exclusión o exclusiones. Y en cualquier caso, en inferioridad o igualdad, cuando la portería sea vaciada.

- El cómputo de los 6 pases en el juego pasivo deben ser aclarados. Si se aplicara una regla de 4 pases, los golpes francos deberían reiniciar su conteo.

Parfraseando la máxima atribuida al Canciller federal alemán Konrad Adenauer cuando dijo que “la política era demasiado importante para dejarla en manos de los políticos”, entiendo que **el Reglamento del juego de balonmano es demasiado importante para abandonarlo en manos de los árbitros o los publicistas.**

²³ **Final del Campeonato de Europa de Mujeres. Noruega (2020). Francia-Noruega.** Dentro de un brillantísimo nivel de juego, la central francesa, Grace ZAADI, fue descalificada -3ª exclusión, habiendo recibido dos anteriores “bastante rigurosas” ya en la primera parte- a consecuencia de un *cambio antirreglamentario cometido por la guardameta* puesto que se había incorporado al terreno de juego antes de que saliese ninguna de sus compañeras. El observador EHF (el macedonio Dragan Nacevski) y la supervisora EHF (la española Carmen Manchado) confunden a las árbitras rusas y *castigan a la jugadora que sale del terreno de juego* a pesar de revisarlo en el monitor -y no entenderlo-; Nacevski está despistado cuando entra la guardameta y no señala la infracción; se da cuenta de que hay ocho jugadoras francesas sobre el terreno cuando sale ZAADI. Era el minuto 55.29 y Francia perdía de un tanto (19-20) jugando esos 4 minutos y medio sin una jugadora clave. Finalmente Noruega se alzó con la medalla de Oro (20-22). Otro ejemplo de la confusión que la “portería vacía” y los 7 atacantes provocan en árbitros, jugadores y técnicos, incluso tan veteranos como el lorenés Olivier KRUMBHOLZ.

²⁴ Con esta fórmula se impediría además el empleo abusivo del “jugador de campo-portero”, en balonmano-base, por cuanto se aprovecha de la absurda regla de las defensas individuales obligatorias, norma que se convierte en delirante y anti-pedagógica cuando se exige en todo el campo. El “abusador” puede avanzar así imparables entre parejas de defensores y atacantes y sin oposición llegar hasta los seis metros. Desde luego, en la portería deben jugar todos los chicos y todas las chicas, incluidos los/las más fuertes del grupo, pero no con ese espúreo objetivo.